

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA  
EL DIA CATORCE DE ABRIL DE 2014.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 13:30 horas del día catorce de abril de 2014, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

**CONCEJALES:**

D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.  
D. Carlos Mendoza Aparicio.

Deja de asistir la concejala D<sup>a</sup>. Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA.**

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día dos de abril de 2014, en los términos en que aparece redactada.

**SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-**

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Ayudas y Subvenciones. Orden de 13/03/2014, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se modifica la Orden de 11/10/2013, por la que se establecen las

bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. D.O.C.M. nº 65 de 03-04-2014. Pág. 9174.

- *Patrimonio Cultural*. Resolución de 28/03/2014, de la Dirección General de Protección Ciudadana, por la que se somete a información pública el proyecto de decreto por el que se modifica el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 38/2013, de 11 de julio. D.O.C.M. nº 66 de 04-04-2014. Pág. 9259.
- *Protección Civil*. Resolución de 28/03/2014, de la Dirección General de Protección Ciudadana, por la que se somete a información pública el proyecto de decreto por el que se regula la acreditación y registro de las agrupaciones y voluntarios de protección civil de Castilla-La Mancha. D.O.C.M. nº 66 de 04-04-2014. Pág. 9260.
- Oferta de empleo. Fraude fiscal. Administración local. Real Decreto-ley 5/2014, de 4 de abril, por el que se prevé una oferta de empleo público extraordinaria y adicional para el impulso de la lucha contra el fraude fiscal y la aplicación de las medidas previstas en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. BOE de 05 de abril de 2014, núm. 83.
- Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial Ley 6/2014, de 7 de abril, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de marzo. BOE de 08 de abril de 2014, núm. 85.
- Anuncio del BOP de Toledo nº 80, de fecha 08/04/2014, del Instituto Nacional de Estadística, Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Toledo, informando de la Relación de Secciones, Mesas y Locales Electorales para las Elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014.

- Bando de Alcaldía de fecha siete de abril de 2014, informando a la población de “Exposición de las listas electorales”.

- Informe de Secretaría-Intervención nº 28/2014 con registro de entrada nº 513 de fecha 07/04/2014, sobre “Factura de la música”.

- Informe de Secretaría-Intervención nº30/2014, con registro de entrada nº 522 de fecha 08/04/2014 en relación al Decreto de Alcaldía con registro de salida nº 925 de 07/04/2014, referente a la ampliación horaria de la Ayuda a Domicilio.

- Informe de Secretaría-Intervención con registro de entrada nº 523 de fecha 08/04/2014, sobre “Resolución del Recurso de Reposición del Canon de aguas de la Mancomunidad y en materia contable”.

- Informe de Secretaría-Intervención con registro de entrada nº 524 de fecha 08/04/2014 sobre “Previsiones Económicas del Plan Concertado del Ejercicio 2014”.

- Informe de Secretaría nº 33/2014 con registro de entrada nº 533 de fecha 09/04/2014 sobre “Ampliación Horaria de Ayuda a Domicilio”.

- Informe de Secretaría-Intervención nº 35/2014 con registro de entrada nº 537 de fecha 10/04/2014, sobre “Retención e ingreso a cuenta de premios en metálico”.

- Informe de Secretaría-Intervención nº 26/2014 con registro de entrada nº 499 de fecha 03/04/2014, sobre “Redacción de Actas de los Plenos”.

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº 951 de fecha 10/04/2014 en el que se decreta que, a partir del 10/04/2014, con motivo de la jubilación el 09/04/2014 de la Auxiliar de Ayuda a Domicilio D<sup>a</sup> Gregoria Díaz-Maroto Tirado y para repartir las horas que ella venía

realizando, se modifique el contrato de las restantes auxiliares de ayuda a domicilio.

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº 945 de fecha 09/04/2014 sobre el pago de la deuda de la Mancomunidad del Río Algodor por importe de 146.472,88 euros a la Consejería de Hacienda. Dirección General de Tributos de Castilla- La Mancha, según Resolución de Recurso de Reposición en expediente de declaración de responsabilidad.

- Informe de Ilegalidad de Secretaría-Intervención y reparo al Decreto nº 34/2014.

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº 917 de fecha 07/04/2014 en el que se decreta que se proceda al pago del reparto del 1% de la masa salarial en concepto de Fondo de Garantía Salarial entre los trabajadores afectados.

- El Sr. Secretario informa de ilegalidad el presente Decreto en base a su Informe ya redactado al efecto con Registro de Entrada nº 115 de 24/01/2014.

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº 925 de fecha 07/04/2014 en el que se decreta que a partir del 10/04/2014, con motivo de la jubilación el 09/04/2014 de la Auxiliar de Ayuda a Domicilio D<sup>a</sup> Gregoria Díaz-Maroto Tirado, y para suplir a dicha trabajadora, se modifique el contrato de las restantes auxiliares de ayuda a domicilio.

- Comunicación de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de los Servicios Periféricos de Toledo sobre el Informe de Ensayo de Aguas de la localidad con fecha 02/04/2014.

- Bando de Alcaldía de fecha veintisiete de marzo de 2014, informando a la población de "Elección Juez de Paz Titular y Suplente".

### **TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-**

Se procedió a la aprobación de las siguientes obras menores:

- Exp. 28/14 de D<sup>a</sup>. Pabla Sánchez-Oro Sánchez-Oro para vallado del terreno en Polígono 38, Parcela 224. El Sr. Secretario manifiesta su reparo a la concesión de esta licencia porque no queda constancia de que sean instalaciones desmontables y provisionales.
- Exp. 31/14 de Bodegas J. Santos, S.L. para reformas en C/ Sagunto, 6.
- Exp. 33/14 de Alejandro Zaballos Nieto para reformas en C/ Pólvora, 11.
- Exp. 35/14 de Lorenzo Comendador Verdugo para el vallado perimetral de la parcela 264 del polígono 38. El Sr. Secretario manifiesta su reparo a la concesión de esta licencia porque no queda constancia de que sean instalaciones desmontables y provisionales.

Se procedió a la toma de conocimiento y visto bueno de las siguientes comunicaciones previas de obras:

- Exp. 29/14 de D. Alejandro Tello García-Vaquero para reformas en C/ Covadonga, 20.
- Exp. 30/14 de D. Pedro Aroco García-Vaquero para reformas en Plaza Pastores, 5.
- Exp. 32/14 de Herederos de Juan Antonio España Carpintero para reformas en Avda. Valencia, 8.
- Exp. 34/14 de D. José Luis Organero Manzanero para reformas en C/Padre Torrubia, 19.

#### **CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-**

- Se aprueba la factura del Consorcio de Servicios Medioambientales de Toledo con registro de entrada nº 287 de fecha 10/04/2014, por importe de 10.656,16 euros en concepto de E.T.R.U. del mes de marzo de 2014.

- Se aprueba la factura nº C-0015/2014 de OPMJ de fecha 07/04/2014, por importe de 25.793,45 euros en concepto de Certificación Ordinaria nº 2 y Final de la Renovación de Abastecimiento en Pº de Ronda en Villa de Don Fadrique.

- Se aprueba la factura de Iberdrola de facturación 28/03/2014 con registro de entrada nº 283 de fecha 10/04/2014, por importe de 9.462,71 euros en concepto de suministro de electricidad

- Se aprueba la factura de Derivados Tapia S.L. con registro de entrada nº 282 de fecha 10/04/2014 por importe de 8.087,64 euros en concepto de diversos trabajos y materiales de construcción realizados para el Ayuntamiento.

#### **QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-**

- D. Pablo Novillo Novillo solicita baja en la tasa de basura del local de su propiedad sito en Plaza España nº 2. Se acuerda comunicarle que deberá abonar el recibo correspondiente al presente ejercicio 2014, ya que la fecha de baja de la actividad según la documentación presentada es el 27/02/2014, y el Padrón anual de Basuras queda elaborado con los datos que a fecha 01/01/2014 consten en el mismo, comunicándole que para ejercicios posteriores se girará al dueño de dicho local como cerrado o a quien ejerza cualquier otra actividad.

- D<sup>a</sup>. Ruth María Hidalgo Ignacio solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. Juan Carlos Díaz-Maroto Organero solicita fraccionamiento de pago en la tasa de ocupación de la vía pública alegando falta de recursos para abonarlo en un solo pago. Se acuerda comunicarle que se le conceden tres plazos para el pago que deberá abonar los primeros días de los meses de mayo, junio y julio, para lo cual deberá pasarse por las oficinas municipales para recoger los impresos de pago.

- D. Roberto Fernández del Pozo Serrano solicita exención en el IVTM para el año 2014 del turismo matrícula 5066-HWD por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D. Francisco Javier Villanueva Organero solicita sea desatascado el desagüe de su vivienda sita en C/ Bailén, 27. Se acuerda concederlo previo pago de la tasa correspondiente.

- D<sup>a</sup>. Juana M<sup>a</sup> Sánchez Díaz-Maroto solicita sea revisado el contador del agua sito en la calle de una cerca de su propiedad sita en C/ Pérez Galdós, 11. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal.

- D. Julito Mendoza Gómez en representación de la Hermandad de Donantes de Sangre solicita autorización para disponer del consultorio médico para extracción de sangre el 10/04/2014 de 17:00 a 21:00 horas. Se acuerda conceder lo solicitado.

- D<sup>a</sup>. Josefa Santiago Castro solicita modificación en el pago de la tasa de basura de la actividad sita en C/Villacañas, 10 para abonarla como "local cerrado". Se acuerda comunicarle que deberá abonar el recibo correspondiente al presente ejercicio 2014, ya que la fecha de baja de la actividad según la documentación presentada es 31/03/2014, y el Padrón anual de Basuras queda elaborado con los datos que a fecha 01/01/2014 consten en el mismo, comunicándole además que se le cobrará la citada tasa como "local cerrado" para el año 2015, siempre que devuelva en estas oficinas la licencia de apertura que se le concedió en su momento para la actividad antes citada.

- D. Sergio Yar Barbo solicita permiso para instalación de un quiosco de helados en el parque del pueblo sito en la zona del consultorio médico. Se acuerda comunicarle que se deja pendiente de estudio.

- D<sup>a</sup>. Pilar Díaz-Maroto Vela solicita modificación en el pago de la tasa de basura de la vivienda sita en Avda. Constitución, 88 para abonarla como "casa cerrada". Visto Informe de la Policía Local con registro de entrada nº 546 de fecha 11/0/2014 en el que informan de que se encuentra sin habitar pero sí tiene contratados los servicios de luz y agua, se acuerda denegar lo solicitado en base a que la citada vivienda dispone de los servicios citados.

- D. Alejandro Tello García-Vaquero solicita dar de baja la motocicleta matrícula VDEO 154. Se acuerda concederlo.

- D. Félix Vela Moñino solicita sea reparado el contador de agua de su vivienda sita en C/ Gibraltar, 4. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal.

- D. Gregorio Muñoz Organero en representación de D<sup>a</sup>. María Organero Aroco solicita una rampa en la entrada de su vivienda sita en C/San Quintín, 9, ya que debido a una enfermedad utiliza silla de ruedas y necesita la misma para acceder a la vivienda. Se acuerda comunicarle que se deja pendiente de estudio previo Informe de la Policía Local.

#### **SEXTO: APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIAS DE APERTURA Y TOMA DE CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES PREVIAS DE ACTIVIDAD.-**

Se toma conocimiento de las siguientes comunicaciones previas de actividad:

1).- Vista la Comunicación Previa de D<sup>a</sup>. Suyang Wu, Expediente 11/14, sobre la puesta en marcha de la actividad de "Bazar-Alimentación" en "Avda. Constitución, 27".

2).- Visto que se ha realizado por los Servicios Técnicos Municipales acta de inspección/comprobación de que el local cumple los requisitos exigidos para

la realización de dicha actividad, con resultado favorable, y hallada conforme por la titular de la actividad.

3).- Visto que el interesado ha realizado el pago de la tasa correspondiente y ha presentado el alta en el I.A.E.

**Este ayuntamiento toma conocimiento de la apertura de dicha actividad, sin perjuicio de las futuras tareas de inspección que se lleven a cabo.**

**SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA N° 2 Y FINAL, ASÍ COMO LA FACTURA QUE LA ACOMPAÑA, DE OPMJ, S.L., CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS “RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN PASEO DE RONDA” (PLANES PROVINCIALES 2013).**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la Certificación nº 2 (Segunda) y final de fecha 7 de abril de 2014 correspondiente a la Obra, con cargo a la subvención de Planes Provinciales 2013 de Diputación Provincial, denominada “Obra de Red de Abastecimiento en Paseo de Ronda de la localidad” presentada por la empresa Obras Públicas e Ingeniería Civil M.J. S.L. (O.P.M.J., S.L.) por importe de 21.316,89 euros y 4.476,56 euros de IVA, (Importe Total 25.793,45 €), y la factura que la acompaña del mismo importe y fecha.

**OCTAVO.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ACONDICIONAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL” (LEADER 2014).**

- Visto que con fecha 2 de abril de 2014, por acuerdo de Pleno Extraordinario y Urgente, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que da carácter legal al procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, para la contratación de las “Obras de acondicionamiento-reformas de la Piscina Municipal”.

- Visto que con fecha 3 de abril de 2014 se solicitaron ofertas a varias empresas del sector:

1. *Inporman Building S.A.U.*  
A13375159  
Calle San Isidro nº 28  
13610 Campo de Criptana (Ciudad Real).
  
2. *Fieldturf Poligras S.A.*  
A58653676  
C/Fuerteventura, 4 – 3ª planta - Ofic. 3.6  
Parque Empresarial La Marina  
28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
  
3. *Construcciones Antolín García Lozoya S.A.*  
A45007515  
C/Marqués de Mendigorría nº 3. 45003 Toledo

- Visto que con fecha 14 de abril de 2014 se constituyó la Mesa de contratación del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo), y ésta teniendo en cuenta los criterios fijados en el Pliego y examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.3 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, realizó la correspondiente propuesta de adjudicación definitiva del contrato por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente.

- Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se acuerda:

**PRIMERO.-**

- Adjudicación definitiva del Contrato para las “Obras de reformas de la Piscina Municipal”, en la empresa **Inporman Building, S.A.U.**, por un importe de **66.500,00 € + 13.965,00 IVA (80.465,00 €)**, con mejoras sobre el Proyecto y sin coste para el Ayuntamiento por importe de 1.500,00 € (IVA Incluido).

#### **SEGUNDO.-**

- Notificar al adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

#### **TERCERO.-**

- Publicar la adjudicación definitiva del contrato en el Perfil de Contratante de la página web municipal (*www.villadonfadrique.com*) y publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

#### **CUARTO.-**

- Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

### **PARTE DE CONTROL**

#### **NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas y cuarenta minutos de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°  
EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.